



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.674936

FECHA **08/05/2026**
 FORMAS DE PAGO **C30D**
 PLAZO DE ENTREGA **70 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Esneidy Martinez Buitrago**

SURGENOMA S A S

Nit: 900918150
 CL 90 49 A 44 AP 1701 TO 1
 BOGOTÁ, Cundinamarca 11001
 A la atención de: LUZ ALDANA
 info@surgenoma.com
 Teléfono: +57 1 3441325
 Fax: +57 5713441325

Entregar en

AGROSAVIA C.I. TIBAITATA
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 111
 Bogotá, Cundinamarca 344300
 TIBAITATA
 Solicitado por: Rocio Fenney
 Herrera Leon

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 Bogotá, Cundinamarca 344300
 TIBAITATA
 Attn: Esneidy Martinez Buitrago

Nota: Señor Proveedor: Agradecemos dar estricto cumplimiento a los tiempos de entrega ofertados, de lo contrario la orden de compra podrá ser cancelada. Cualquier novedad deberá ser reportada de inmediato a: fgurero@agrosavia.co (Francy Marcela Guerrero) Cel 3142989341

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	ACEITE PARA BOMBA DE VACÍO (DIRECTORR GOLD VACUUM PUMP OIL) REF. 8995G-15 (3.785L) - WELCH 8995G-15 Note: Evento RFQ 160716 Cotización No. 11148	1	UNDX3.8	2,250,000	427,500	0	2,677,500	2,677,500
TOTAL BRUTO								2,250,000.0
IVA								427,500.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								2,677,500.0

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada **UNICAMENTE** al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags **NOTE** o **Description** el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.